

I.-ALHAMA DE ALMERIA: UNA ALQUERIA HISPANO-MUSLMANA DE LA ALPUJARRA ORIENTAL

a.-Las fuentes

Dejando a un lado la simple mención de la alquería por AL-IDRĪSĪ (mediados s. XII) e IBN AL-QĀDĪ (con datos de la segunda mitad del XIV) de las que luego hablaremos, dos son las principales fuentes que nos permiten empezar a comprender las características de la población durante la Edad Media. De una parte del *Libro de Apeo y Repoblación* de 1573 (copia de 1755) nos describe de manera sucinta, pero desde la perspectiva de su disolución, la alquería tardía, duramente castigada en la rebelión de 1500 y empobrecida por la pérdida de la Fuente-nacimiento en el terremoto de 1522.

De otra, los datos suministrados por las obras de alcantarillado llevadas a cabo en 1984-85 nos han permitido obtener valiosos datos para el conocimiento de su evolución a lo largo del periodo, mostrándonos, por ej., su inclusión en un sistema de intercambios con las áreas urbanas a partir del s. XI. Trabajos arqueológicos someros en la fortaleza de *Los Castillejos* (1984), completan la documentación. Ello nos permite precisar la cronología de su implantación, aspecto fundamental a la hora de clarificar sus relaciones con la alquería rural.

Una prospección arqueológica sistemática y superficial del territorio, autorizada y financiada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (1985), completó el registro arqueológico.

Comentaremos con posterioridad más ampliamente el carácter y validez de las informaciones aportadas por cada uno².

b.-Situación y emplazamiento

La población se situó al pie de Sierra de Gádor, bajo el cerro Milano o de la Cruz, sobre una pequeña elevación plana y alargada en el piedemonte formado por una loma de travertino y toba que se orienta y divide a levante, fracturándose en altura hacia el N. hasta llegar al cauce del río Andarax (fig. 2).

2. Para los Libros de Apeo se puede consultar el trabajo de M. BARRIOS AGUILERA y M.M. BIRRIEL SALCEDO (1986): "*La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio*". Granada, o la reactualización del tema por el primero en (1989): "Paisajes agrarios moriscos de Granada (a través de los Libros de Apeo)". *Rev. Centro Est. Hist. Granada y su Reino* 3; 217-237. Falta, no obstante, una crítica sistematizada de estas fuentes en la reconstrucción del paisaje agrario medieval.

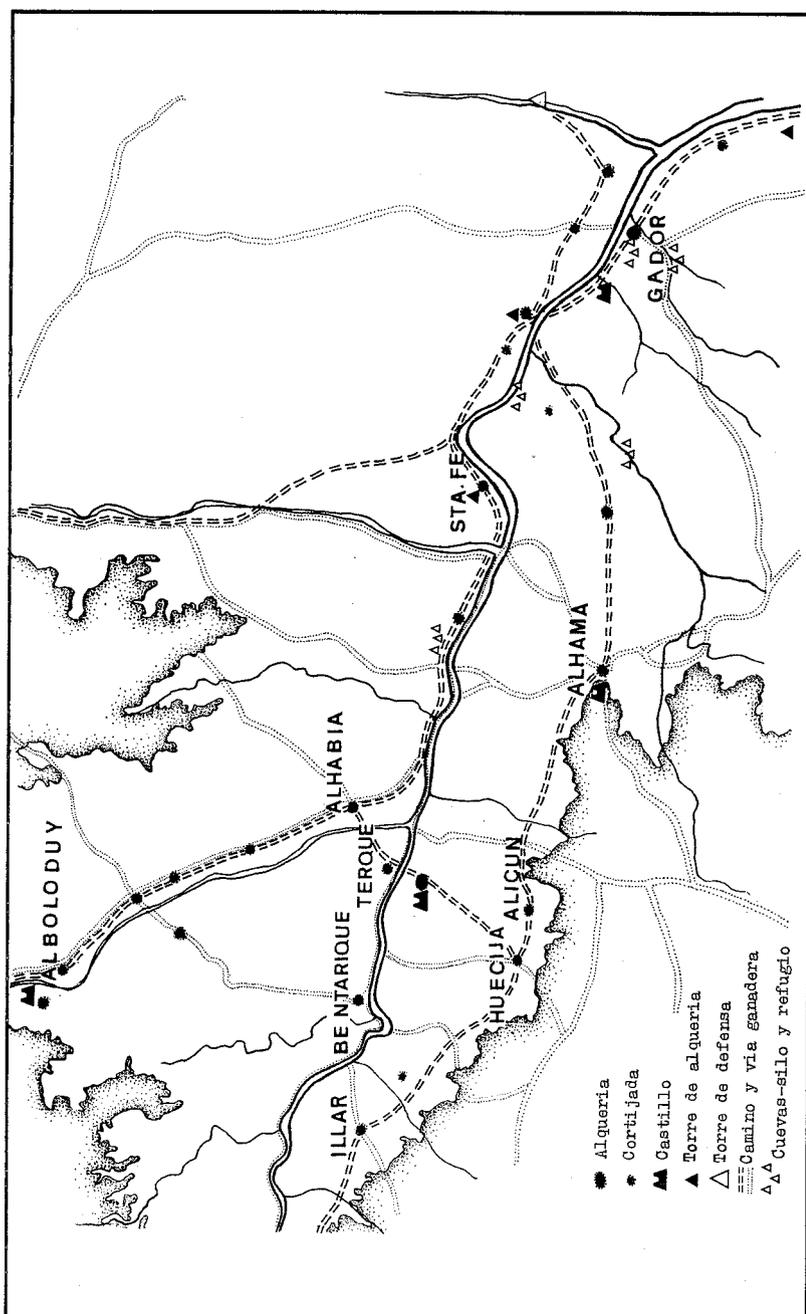


Fig. 2.-Plano del valle medio-bajo del Andarax.

Orográficamente el territorio queda definido en tres unidades: una montañosa, de complejo relieve, inscrita en Sierra de Gádor y surcada por rápidos y cortos barrancos; otra adosada a su pie y que forma la llanura inclinada con suavidad a levante, en cuyo extremo superior de contacto con la unidad anterior se sitúa el asentamiento; y un sistema fluvial desarrollado, de escaso e irregular caudal invernal en dirección W-E (cauce del río) o SW-NE (ramblas afluentes).

A cada una de estas zonas corresponde un área de cultivo diferenciado. A la primera las tierras de secano con algo de regadío (mina y fuente) de Gatuna; a la segunda la vega, y por último la zona de Galáchar pertenece al valle del río (fig. 3, lám. 1).

La zona de estudio se encuentra enclavada en un área climática clasificada como mediterráneo semiárido, con una precipitaciones medias anuales de 264 mm.³ La disposición del poblamiento en ladera produjo una adecuada orientación por soleamiento, necesaria en invierno por la altura (510 m. abs.) y la presencia de vientos fríos del N.

c.-Datos históricos

A lo largo de la historia se fue procediendo a la elección de lugares menos fértiles pero inmediatos a las zonas de cultivo para ubicar el asentamiento. La más antigua ocupación cultural documentada corresponde al Neolítico Final-Edad del Cobre con una presencia de comunidades megalíticas que eligieron el extremo oriental de las lomas (de *Galera*, *El Mojón* y de *Huéchar*) para el emplazamiento de las necrópolis. A partir de la Edad del Bronce y con el desarrollo de la agricultura cerealícola y de nuevas necesidades defensivas se fue ocupando la zona de contacto de las dos unidades superiores con el dominio del área agrícola, los recursos hídricos, el aprovechamiento del bosque y pastos serranos, etc. en condiciones de mayor seguridad, para lo que optó por la pequeña elevación de *Los Castillejos*.

Pero fue en época romana cuando se intensificó la explotación de los recursos agropecuarios de la zona al ocuparse terrenos de escaso relieve con

3. Datos geográficos se encuentran estudiados en M. SAENZ LORITE (1977): "*El valle del Andarax y Campo de Nijar. Estudio geográfico*". Granada, pp. 27-57; resulta útil J.R. DIAZ ALVAREZ, dtor. (1984): "*Atlas geográfico provincial comentado de Almería*". Granada. para comprender la dinámica de los factores naturales INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES (1984): "*Seminario sobre zonas áridas*". Almería (1982), con informaciones y planteamientos de interés. Un enfoque interdisciplinar centrado en la fertilidad agrícola fue el planteado por J.R. DIAZ ALVAREZ (1981): "*Estudio del potencial de los suelos agrarios de la provincia de Almería*". Madrid, 3 vols. En cuanto a la cartografía se puede consultar la documentación presentada por el MINISTERIO DE AGRICULTURA (1982): "*Mapa de cultivos y aprovechamientos*. E.1:50000. Alhama de Almería (Almería)". Madrid.



Lám. 1.-Fotografía aérea de la zona, vuelo 1957.

posibilidades de regadío opcional (*El Pago, La Quinta*, en Alhama; *Huéchar* y alrededores, Sta Fe de Mondújar; *Marchena* y alrededores, Terque-Huécija, etc.), junto a restos suntuarios en las inmediaciones del nacimiento termal⁴.

La primera mención de la alquería se inscribe dentro de la actividad colonizadora y fundación en el territorio de *Urš al-Yaman* de unos veinte "castillos" (*huṣūn*) como *al-Ḥamma*, *al-Jabiya*, *Buršāna*, *al-Āliya*, *Banū Tāriq*, *Nāšir* y otros más. La autorización por parte del Estado cordobés de estas "fundaciones", previa solicitud de la ciudad de Pechina, tenía por objeto asegurarse el control, si bien indirecto, de un territorio en potencia conflictivo y aumentar su capacidad impositiva⁵. Si consideramos su proximidad geográfica, tales asentamientos debieron corresponderse con Alhama, Alhabia, Marchena⁶, un lugar desconocido (Illar ?, "la Alta"), Bentarique y Nijar, con lo que tendríamos que admitir un pequeño error en la fuente original⁷. Además, la denominación de "castillos" no parece del todo exacta. Creemos que se trata de la fortificación genérica de la zona hacia 891 o poco después por los habitantes de Pechina para defenderse de la creciente enemistad de los árabes de Elvira, coincidente con el ataque marítimo de la flotilla del conde de Ampurias Sunyer II, y de la inestabilidad generalizada del emirato de Abd Allāh por la que el establecimiento de las poblaciones debió de llevarse a cabo en condiciones de defensa que implicaban la ocupación de alturas estratégicas y la edificación de algunas fortalezas, entre las que debieron incluirse Marchena y Almería, esta última levantada con un amurallamiento en los primeros años de la década del 890 y citada en acontecimientos militares para el 915 (IBN HAYYĀN, 1981:93-94).

4. El poblamiento romano ha sido estudiado como obligada referencia al hallazgo de una escultura de mármol en el casco urbano, completado con la introducción al conocimiento de otros restos comarcales: L. CARA B. (1984): Un importante hallazgo arqueológico en la provincia. La dama de Alhama". *Ideal-Almería*, 13-XII-84 y L. CARA B. y J. M^a RODRIGUEZ L. (en prensa): "Hallazgo de una escultura romana en las proximidades del manantial de aguas termales de Alhama de Almería". *Mesa Redonda sobre Termalismo Antiguo*. Madrid, 1991.

5. IBN HAYYĀN (1937): "*Al-Muqtabis*", ed. parcial de M.M. ANTUÑA, "*Chronique du règne du calife umayyade `Abd Allāh à Cordue*". Paris; pág. 53. Según este autor, se "atrajo a gentes de todas partes, que levantaron castillos y fundaron alquerías en la región del *Asnad* [quizá por *Sanad*, Cenete], *Bušarra* y otras regiones" (pp. 87-89). Pocos años después, por ej., en 896, el ejército omeya que se dirigía a imponer la autoridad emiral en *Tudmīr* recibe avituallamiento del territorio, junto a los impuestos de la Alpujarra (?=*Basira*).

6. Sobre Marchena CRESSIER, 1984a; L. CARA B. y J.M^a RODRIGUEZ L. (1985): "La antigua taha de Marchena. Notas para su estudio arqueológico". *Bol. Inst. Est. Almerienses* 5; 233-260, y (1987): "Abastecimiento de agua a Marchena (Huécija y Terque, Almería)". *II Congr. Arq. Med. Esp.* Madrid, t.II; 519-528.

7. Tal error no es tan solo posible sino muy probable si consideramos que Purchena está bastante alejada (a unos 50 km.) de Pechina y el radio de distancia de estas fundaciones. Ya J. VALLVE BERMEJO (1986): "*La división territorial de la España musulmana*". Madrid, pág. 267, n.255, expresaba sus dudas sobre la incorporación de Purchena a la cora de Ilbira que deja suponer el texto.

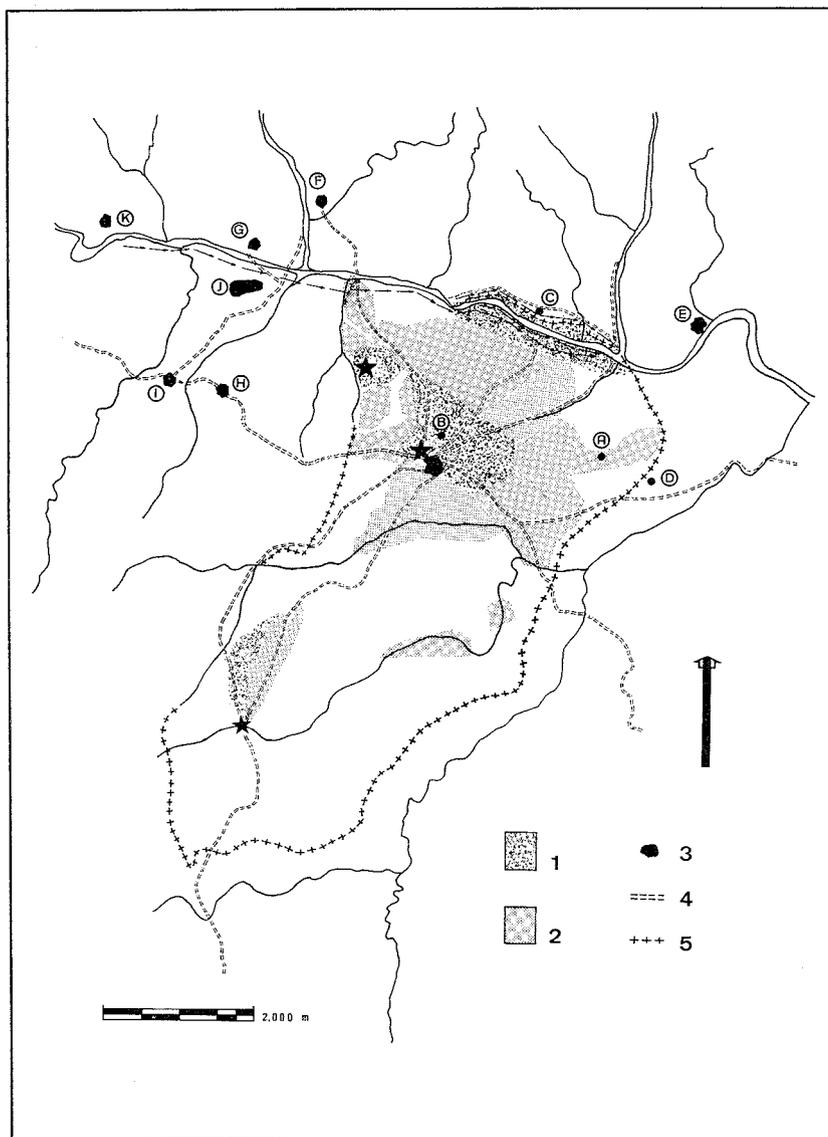


Fig. 3.-Situación de los asentamientos en el término. 1.-zonas irrigadas según L.A., 2.-secano, 3.-alquerías 4.-camino, 5.-límite municipal, al E. las tierras de la ciudad de Almería. Asentamientos: A.-Loma de los Frailes, B.-El Pago, C.-Galáchar, D.-Huéchar, E.-Ninchiti o Nechit (Sta. Fe de Mondújar), F a K.-alquerías de la ĩā'a de Marchena.

Tradicionalmente se ha creído que este pequeño castillo fue asiento de uno de los rebeldes al poder de Abd al-Rahmān III. Pero la historia de Azomar (por ej. TAPIA, 1986:127-33), con problemas de legitimidad histórica, parece referirse a otra Alhama -como queda expuesto por AL-IDRĪSĪ al describir los baños de Sierra Alhama- pues se sitúa en el s. X (914 al 930) y *Los Castillejos* solo presentan -como veremos- restos arqueológicos muy posteriores. Tampoco es mencionada en el 922, cuando se lleva a cabo la represión del “señor de Marchena” Abū-l-Hakām (IBN ḤAYYĀN, 1981:141), levantamiento puntual cuyo sometimiento no quedó inscrito dentro de la amplia campaña militar llevada a cabo por *an-Nāṣir* en la represión de otras revueltas más generales.

En el s. XII, la alquería era conocida como *al-Ḥamman Guṣiṣar* ⁸, para diferenciarse de los baños de Pechina y Alfaro. La misma fuente (AL-IDRĪSĪ, 1989), tampoco nos dice nada de una fortaleza sobre el lugar cuando cita otras cercanas, en una coyuntura histórica en la que tales “precisiones” debieron alcanzar gran importancia.

Al abrigo de Marchena (Marṣāna), la compleja fortaleza cercana, las alquerías próximas vivieron tiempos de relativa tranquilidad. La corta conquista castellano-genovesa de Almería (1147-1157) demostró que tal seguridad era ficticia. Con la disgregación del califato almohade la amenaza cristiana se convirtió en real y permanente. En 1309 Jaime II intentó conquistar Almería, situada a tan solo 25 km., de la población y Marchena sirvió de centro defensivo de retaguardia para hostilizar a los sitiadores. Hacia 1360 contamos con la única y simple referencia al castillo de la localidad que IBN AL-QĀDĪ recoge probablemente de IBN JATIMA ⁹.

Tras la capitulación del río Andarax en 1489, Yahya al-Nayār, fue recompensado, una vez converso al cristianismo, con una renta de 550.000 mrs., en las tahas de Dalfas y Marchena. La población de la zona protestó al considerar abusivas aquellas contribuciones especiales, pero de acuerdo con los acuerdos firmados (23 de diciembre de 1489) se vieron obligados a pagarlas (1498).

Un año más tarde, a finales de 1499, muchos núcleos mudéjares (Nijar, Velefique, Laujar...) se levantaron contra la política intolerante del arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros. Las alquerías de la taha de Marchena secundaron esta revuelta intentando infructuosamente conquistar el castillo de

8. Este autor menciona en el camino de Almería a Granada: tras Mondújar, *ḥamma Guṣiṣar* y de allí a *ḥamma Waṣtan* para luego pasar a Marchena. E. SAAVEDRA en un antiguo trabajo ((1881): “*La geografía de España del Edrisi*”. Madrid, p.30) equipara la primera a los baños de Galáchar y la segunda con los de Huécija, es decir con el actual Alicún. La hipótesis no deja de ser sugestiva aunque se acomode mas al último caso.

9. E. MOLINA LOPEZ (1989): “La obra histórica de Ibn Jatima de Almería. Los datos geográfico-históricos”. *Al-Qanṭara* X; 151-173 (pág. 158).

esta población en el que solo se mantenía un destacamento tras derribarse las murallas inferiores de la antigua alquería fortificada. Si pudieron conquistar el castillo de Alhama en donde se hicieron fuertes.

No había presencia castellana en el valle del Andarax, salvo la milicia que defendía las pocas fortalezas no derruidas entre 1490 y 1498. Almería contaba con tan escasos recursos económicos y humanos que se pidió inmediata ayuda a Murcia.

La cabalgada cuya finalidad era reprimir la sublevación fue dirigida por Pedro Fajardo que salio de Murcia el 28 de enero del mismo año al mando de cien lanzas y quinientos peones¹⁰. La hueste se vio detenida en un angosto paso (probablemente *Las Estrechuras* de Galáchar), pero tras derrotar la resistencia alcanzaron Alhama. Se apoderaron de la villa y artillaron el castillo con una bombardas. Esta victoria, con más de 200 muertos y otros tanto heridos, obligó a los sitiadores de Marchena a retirarse a La Alpujarra (MARTINEZ, 1984:77).

El pueblo y la fortaleza fueron arrasados en busca de botín. Por el documento de almoneda de los bienes confiscados, sabemos de la situación económica de la alquería, pues se subastaron vestidos, trajes usados y algunos pobres objetos suntuarios como anillos, etc. (MARTINEZ, 1984:78).